en su Exercicio. Que la Ciudad
ha nombrado ya, y q.e el Adm.or
como Represent.te de la R.l Haz.da
deseoso de ebaquar sus encargos
con el esmero que tiene vien
acreditado, solicita la noticia
del tal nombram.to, el sugeto en
quien recaio, y las facultades
que tubo la Ciud.d para el, quando
no se duda q.e la Real Haz.da esta
subrrogada en el dr.o de Pesque-
ria, y entrado en su R.l Patri-
monio, siendo la parte unica
y legitima, y q.e la Ciud.d en su
acuerdo desentendiendose de
satisfazer ha estos Extremos
yndispensables, se sale con que
la R.l Haz.da haga ver la
solicitud q.e deve Exijir de aquella.

En estas Circunstanz.s, y
en las de q.e V.S. como Jue